**Reunión No. 840-2019**

**Fecha reunión:** Jueves 03 de octubre de 2019

**Inicio:** 8:00 am

**Lugar:** Sala de Reuniones Consejo Institucional

**Presentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Sr. Carlos Boschini Castillo y el Dr. Freddy Araya Rodríguez.

**Ausente:** Máster María Estrada Sánchez, (justificada) Ing. Luis Alexander Calvo Valverde (justificado)

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

**Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

1. **Agenda:**

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación Minutas Nos. 833, 834, 835, 836, 837-2019
3. Correspondencia
4. Propuesta sobre Reglamento de Marcas.
5. Solicitud de informes de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la regionalización. *A cargo de Ana Rosa Ruiz y Freddy Araya*
6. Consultas sobre Comunicado “Consulta a Proveedores-CCSS y Hacienda” *Personas Invitadas: Dr. Humberto Villalta y Máster Silvia Watson. (9:20 a.m.)*
7. Revisión de alcances del Plan de trabajo solicitado a la Administración en sesión No. 3138 *Personas Invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Dr. Humberto Villalta. (10:30 a.m.)*
8. Resultados de la Consulta de Políticas específicas derivadas de las generales 18 y 19. *A cargo de la Señora Ana Rosa Ruíz*
9. Evaluación de los servicios del TEC: alimentación, vigilancia y limpieza. *A cargo de la Señora Ana Rosa Ruíz*
10. Varios
11. **Aprobación de las Minutas Nos. 833, 834, 835, 836, 837-2019**

Se aprueban las Minutas Nos. 833, 834, 835, 836, 837-2019

1. **Correspondencia**

**Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:**

1. **R-1069-2019,** Memorandocon fecha de recibido 27 de setiembre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área de Servicios Sociales, Contraloría General de la República, con copia al Consejo Institucional, por medio del cual remite documentos Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2020, aprobados por el Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3138, Artículo 1, del 25 de setiembre de 2019.

**Se toma nota.**

1. **VAD-523-2019,** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta formulario de solicitud de prórroga sobre el Plan Remedial Integral Auditorías Externas 2015, 2016, y 2017, aprobado mediante acuerdo del Consejo Institucional Sesión ordinaria No.3099 y Sesión ordinaria No.3100. El plazo solicitado es al 30 de junio 2020. (180 días adicionales)

**Se toma nota. A cargo de Miriam Brenes Cerdas para su revisión.**

1. **CCAAA-09-2019,** Memorando con fecha de recibido 01 de octubre de 2019, suscrito por el Sr. Bernardo MoralesHerrera, Presidente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita audiencia para exponer sobre algunas inconsistencias encontradas en el Reglamento Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia.

**Se toma nota. Incorporar en pendientes para programar audiencia**

1. **OF-CNR-257-2019,** Memorando con fecha de recibido 30 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Henning Jensen Pennington, Presidente de CONARE, dirigido a la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con copia al Consejo Institucional, por medio del cual acusa recibo de la nota STAP-1668-2019, reitera toda la fundamentación contenida en el oficio CNR-125-2019, solicitando tomar nota de que ninguna de las instituciones de educación superior universitaria estatal individualmente consideradas ni articuladas en el seno del CONARE remitirá la información solicitada mediante oficios STAP-CIRCULAR-0754-2019 y STAP-CIRCULAR-1453-2019, referentes a la presentación de los Presupuestos Ordinarios 2019 y 2020.

**Se toma nota.**

El señor Freddy Araya solicita incorporar como punto agenda e invitar al señor Luis Paulino Méndez, para conversar al respecto, si bien es la nota la firma CONARE, es conveniente informa o tomar en cuenta la posición de las demás Universidades, ya que eventualmente pudieran existir repercusiones.

La señora Ana Rosa Ruiz sugiere elaborar una propuesta en el sentido de que todo acuerdo de CONARE esté respalda por los Consejos Universitarios y el Consejo Institucional, en lo que se refiere a temas presupuestarios.

El señor Nelson Ortega coincide con la señora Ana Rosa Ruiz y el señor Freddy Araya, agrega que deben tener claridad sobre las competencias de CONARE y hasta donde afecta la libertadad del TEC en materia presupuestaria.

Se incorpora como futuro punto de agenda para programar audiencia.

1. **RH-936-2019,** Memorando con fecha de recibido 30 de setiembre de 2019, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento Recursos Humanos, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite informe de avance de productos del Proyecto Modelo Talento Humano por Competencias.

**Se toma nota.**

**El señor Nelson Ortega comenta que la información se solicitó para continuar con el análisis de plazas, por lo que se incorpora para análisis cuando se agende el análisis de las plazas. Consulta si quieren darle otro tratamiento al tema, también si dan por atendida la presentación con lo expuesto en el Pleno en Foro de la Sesión 3140.**

**Los integrantes de la Comisión están de acuerdo con dar por atendida la presentación.**

**La señora Ana Rosa Ruiz considera importante elaborar una propuesta para darle prioridad al tema. Tal como lo externó en la citada Sesión del Pleno, el Modelo de Talento Humano es un Proyecto Estratégico, no es posible que cada año las personas que están a cargo del Proyecto se les presenta la angustia si continúan o no en el proyecto.**

**Si les interesa el Modelo, es urgente la propuesta para solicitar al Administración otorgar recursos.**

**El señor Nelson Ortega agrega que desde el año anterior recibieron el Plan de Trabajo, el mismo se puede tomar como informe de avance.**

**La señora Miriam Brenes resalta los beneficios del Modelo, menciona la importancia de incorporar en la propuesta que aparte del beneficio, también representa un ahorro para la Institución.**

**Se dispone que el señor Nelson Ortega elaborará un borrador de propuesta para circular a COPA para sus observaciones y subirla al Pleno del miércoles 09 de octubre.**

**TRASLADO CORRESPONDENCIA CI – Sesión No. 3140**

1. **AUDI-AD-014-2019,** Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2019, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y con copia como Presidente del Consejo Institucional, por medio del cual remite “Advertencia sobre la desatención del inciso c., del acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3133, Artículo 9, del 28 de agosto de 2019. “Ajustes en el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018” Adjunta documentos. **(SCI-1467-09-19)** Firma Digital.

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

**Se traslada a la señora Maritza Agüero para verificar si está atendido.**

1. **R-1047-2019,** Memorandocon fecha de recibido 24 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área de Servicios Sociales Contraloría General de la República, con copia al Consejo Institucional, por medio del cual, según las normas establecidas, remite vía digital, el nuevo Presupuesto Extraordinario N°2-2019, y la vinculación con el Plan Anual Operativo 2019. El Instituto Tecnológico de Costa Rica ha realizado el Presupuesto Extraordinario 2-2019, el cual fue aprobado por el Consejo Institucional en la Sesión Extraordinaria N° 3137 Articulo 3, del 23 de setiembre del 2019, por un monto neto de ¢1.838.742,27 miles de colones, documento que se encuentra debidamente incorporado a nivel del Sistema de Información de la Contraloría, SIPP, como parte de los anexos respectivos del citado documento. (**SCI-1441-09-2019)**.

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

**CORRESPODENCIA TRAMITADA POR COPA:**

1. **SCI-989-2019,** Memorando recibido 30 de setiembre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Consejo Institucional, por medio del cual remite observaciones a las propuestas de plazas 2020, mismas que se remiten con el fin de que se realicen las ampliaciones o ajustes -según corresponda- y se envíen nuevamente las matrices con los cambios incorporados.
2. **SCI-990-2019,** Memorando recibido 30 de setiembre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Recto, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual se hace devolución de la Propuesta sobre el replanteamiento del Plan Estratégico Institucional 2017- 2021.Esta propuesta fue ampliamente discutida en forma conjunta con el Dr. Humberto Villalta Solano y la MAU. Tatiana Fernández Martín, en reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 816-2019, realizada el 16 de mayo del presente.
3. **SCI-991-2019,** Memorando recibido 30 de setiembre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Consejo Institucional, Solicitud información avance informe advertencia AUDI SIR 024 2019 “Uso del antiguo edificio CONICIT” .
4. **SCI-1021-2019**, Memorando recibido 02 de octubre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Oscar López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director Centro Académico de Limón, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual se solicita colaboración para atender a la Dra. Virginia Carmiol Umaña, para la revisión de los planes maestros en Campus locales y Centros Academicos.

1. **SCI-1022-2019**, Memorando recibido 02 de octubre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual se solicita gestionar asignación de carga a la Dra. Virginia Carmiol Umaña para continuar con la revisión de los Planes Maestros en el II Semestre 2020.
2. **SCI-1024-2019**, Memorando recibido 02 de octubre de 2019, suscrito por el M.A. E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Gerardo Mata Mena, Director Oficina Ingeniería Máster Gustavo Adolfo Rojas Moya, Director Esc. Ingeniería Construcción Arq. Jorge Sancho, Director Escuela de Arquitectura M.Sc. Alfonso Navarro Garro, Director Esc. Seguridad e Higiene Ambiental Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora GASEL, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual se solicita colaboración para la revisión del documento Formato para Planes Maestros.

**Se toma nota.**

1. **SCI-1019-2019**, Memorando recibido 02 de octubre de 2019, suscrito por el M.A. E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Coordinadora GASEL, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual se solicita colaboración para gestionar el apoyo a la Dra. Virginia Carmiol en cuanto a transporte y viáticos para atender las giras a los Campus y Centros Académicos para revisar los Planes Maestros con cada uno de los Directores.
2. **SCI-1020-2019**, Memorando recibido 02 de octubre de 2019, suscrito por el M.A. E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Virginia Carmiol Umaña, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual le informa sobre las gestiones realizadas por la Comisión de Planificación para apoyar el trabajo que realiza sobre la revisión de los Planes Maestros con cada uno de los Directores.
3. **Propuesta sobre Reglamento de Marcas.**

La señora Miriam Brenes comenta que revisó la Propuesta en conjunto con la señora Maria Estrada, ella tenía algunas observaciones, sin embargo, no las ha podido enviar, la propuesta ya se revisó en su totalidad con las personas responsables de la Oficina de Comunicación y Mercadeo y más recientemente con la señora Marcela Guzmán.

Se dispone enviarlo a la Oficina de Comunicación y Mercadeo para que la revisión respectiva a la luz del Reglamento de Normalización.

1. **Solicitud de informes de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la regionalización.** *A cargo de Ana Rosa Ruiz y Freddy Araya*

El señor Freddy Araya comenta la importancia de resaltar lo que hace la institución en las diferentes regiones del país, desde el punto de vista académico y de proyectos. Si bien existen muchas actividades, no hay nada que lo respalde (informes, impactos, formalización de procesos) Razón por la cual se dieron a la tarea de investigar, y en vista de que solo existen los acuerdos para las zonas económicas de Cartago y Limón, consideran importante formalizar las actividades en otras zonas y contar con un informe del impacto económico, lo realizado, inversión recursos humanos, acciones para el 2020, Plan de Trabajo, etc.

La señora Ana Rosa Ruiz procede a exponer la propuesta en conjunto con el señor Freddy Araya.

Se realizan las observaciones e incorporados los cambios se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 09 de octubre de 2019.

Se realizan las observaciones e integrados los cambios se considera que la aprobación de las declaratorias de interés institucional para las Zonas Económicas Especiales, debe estar sustentada en informes permanentes, que permitan reflejar que se está cumpliendo con los propósitos planteados. De igual forma, es aún más urgente su seguimiento por los compromisos asumidos, no solo con el Gobierno, sino también con el país.

De acuerdo a lo anterior se dispone elevar la propuesta al Consejo Institucional del 09 de octubre de 2019.

1. **Consultas sobre Comunicado “Consulta a Proveedores-CCSS y Hacienda” Personas** *Invitadas: Dr. Humberto Villalta y Máster Silvia Watson y la Licda. Ruth Pérez (9:20 a.m.)*

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las persona invitadas, comenta que producto del Comunicado a la Comunidad sobre Proveedores-CCSS y Hacienda, se presentaron diversas reacciones, también el señor Luis Gerardo Meza envió un correo sobre algunas molestias que le externaron algunos Directores y Profesores por lo se consideró prudente invitarlos a COPA para valorar lo que es estrictamente necesario, si podría atenderse de otra forma y que respalde la responsabilidad que están asumiendo los funcionarios que realizan compras o deben atender el pago de las facturas.

El señor Humberto Villalta hace un recuento de tema, aclara que están frente a dos aspectos: -recordatorio de la CCSS sobre los pagos a proveedores y que deben validar que estén al día, o de lo contrario deben retener el pago al proveedor y hacerlo a la CCSS. Señala que en Limón la mayoría de Hoteles está moroso, y aunque al día de hoy se consulte la morosidad puede ser que el día que se hace la liquidación ya no sea así. Para tratar de resolver se emitió una Resolución de Rectoría para autorizar al Departamento de Financiero Contable proceder con el pago de las liquidaciones de gastos de viáticos y hospedaje, con fundamento en las tarifas establecidas en el Reglamento de la Contraloría General de la República, obviando la presentación de la factura por un plazo de 6 meses, en espera de que la situación sea regulada por los entes que prestan los servicios de transporte, alimentación y hospedaje a lo externo de la Institución.

La señora Ruth Pérez interviene e indica que el TEC no puede obviar un Reglamento a nivel nacional, cita que el Reglamento de la CGR indica que se procede con una sanción administrativa a la Institución que no contemple la factura del rubro de hospedaje, la responsabilidad de Financiero Contable es advertir, le preocupa la Resolución de Rectoría, en el sentido de si van a estar faltando durante 6 meses a lo indicado por la CGR, la directriz no es clara en ese sentido. Le preocupa si Contraloría viene a revisar gastos y no existen respaldos con factura. Entiende que la Institución tiene que tener operatividad y existen compromisos, razón por la cual tenía elaborada una propuesta para presentarla al Vicerrector de Administración para solucionar el tema de viáticos de forma que se hiciera una excepción de cien mil colones; otra solución es alquilar una casa para que los profesores se puedan hospedar en Limón. Resalta que tienen un compromiso social y también con los profesores, Financiero Contable ha dado las facilidades, cita como ejemplo que dentro de las facilidades elaboraron un formulario para facilitar el cobro de viáticos para situaciones especiales.

El señor Freddy Araya consulta si tendría que asumir un gasto cuando el Hotel está moroso, le preocupa que el investigador se desincentive y se detengan muchas actividades.

La señora Ruth Pérez manifiesta que ellos buscan soluciones.

La señora Ana Rosa Ruiz apela para que las propuestas mencionadas por la señora Ruth Pérez sean consideradas, ya que como Universidad deben dar el ejemplo, le preocupa enviar un mensaje erróneo. Considera que la posición del TEC es que van a recibir facturas de todas aquellas instancias y Departamentos que están cumpliendo con la Ley y que las empresas que no cumplen estarán excluidas de la Institución, y que se analizará cada caso a las personas que presenten algún tipo de problema.

La señora Silvia Watson manifiesta que están haciendo la consulta a la Asesoría Legal respecto a la Resolución de Rectoría por considerar que contraviene tanto al Reglamento de la CGR como al Reglamento de Tesorería, Control Interno y el IVA, si procede acatan la Resolución, aun así deben buscar otro tipo de solución.

La señora Miriam Brenes consulta la forma en que asumirían la opción de alquiler de casa, y si existe un comprobante,

El señor Carlos Boschini coincide en que deben ser solidarios y dar un mensaje contundente, pero le surge la dudas sobre las implicaciones para la Institución, si dejan de enviar Profesores a Limón, se pueden ver afectados servicios académicos y estudiantiles.

El señor Humberto Villalta aclara que la Rectoría actuó con la Resolución de Rectoría porque desde Vicerrectoría y Financiero no actuaron, los profesores de Adm. Empresas no se trasladaron a Limón. La Resolución de Rectoría salió como una opción de urgencia, si se hace algo por la vía de excepción no vieron problemas con la eliminación de la factura. Analizaron las opciones del alquiler de casas pero de cinco opciones se negaron a dar factura electrónica, además generan costos adicionales, en cuanto al transporte los Profesores de Administración de Empresas no estaban de acuerdo por lo desgastante del viaje.

Estaría de acuerdo en rectificar la Resolución de Rectoría para

El señor Nelson Ortega sugiere no consultar la factura en hospedaje pero mantener monitoreados los proveedores, además en aras de sensibilizar, explicar a la Comunidad el procedimiento a seguir e insistir que en la medida de las posibilidades, verifiquen que los proveedores se encuentren al día.

Se discuten opciones, se concluye que el señor Humberto Villalta se reunirá con el señor Luis Paulino Méndez para hacer una aclaración de la Resolución de Rectoría para que queden exonerados los funcionarios, en el plazo de la entrega de la factura por pago de hospedaje. Además aclarar que institución no es un ente recaudador tal como lo propone la Caja Costarricense del Seguro Social en la Circular DCO-00529-2019, de fecha 5 de setiembre de 2019, asunto: “Aplicación Ley 9686 Impulso a la Formalización de Empresas Morosas con la Caja Costarricense de Seguro Social”, función que no está regulada en sus fines y principios estatutarios.

***NOTA***: Se retiran las personas invitadas a las 10:40 am. Se les dan las gracias.

1. **Revisión de alcances del Plan de trabajo solicitado a la Administración en sesión No. 3138** *Personas Invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Dr. Humberto Villalta. (10:30 a.m.)*

Se continua con la presencia del Ing. Luis Paulino Méndez y el Dr. Humberto Villalta, quienes exponen algunas dudas sobre el Plan de Trabajo solicitado mediante el acuerdo Presupuesto Ordinario 2020, específicamente los puntos F.1.2 y F.2.1

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Consulta de la Adm. | Aclaración COPA |
| ***f.1.2.*** *Efectuar reuniones estratégicas entre el Consejo Institucional y el Consejo de Rectoría que permitan identificar cuáles actividades fundamentales se estarán apoyando en los próximos tres años en: docencia, investigación, extensión, acción social, vida estudiantil, administración y su impacto en cada Campus Tecnológico y Centro Académico por medio de fondos propios, restringidos y de FUNDATEC*. | *Cuál es el alcance, qué se quiere* | *La señora Ana Rosa Ruiz aclara que deben reconocer que hay actividades que están consumiendo recursos sin dar resultados, mientras que existen otros temas muy estratégicas como por ejemplo Proyecto Talento Humano, que requieren urgentemente de recursos para concretizar.*  *-potenciar posgrados*  *Definir modelo Tec Digital*  *-verificar qué programas están dando resultados o en su defecto desviar los fondos a proyectos estratégicos* |
| *“ Cada Vicerrector, Vicerrectora, Director de Campus y Centro Académico se retroalimentará de los departamentos que dirige y estará informando en el proceso de seguimiento y evaluación a mitad y final de cada año.* | *No se logra integrar este párrafo con el anterior.* | *La señora Ana Rosa Ruiz aclara que es un insumo, para definir las áreas estratégicas deben revisarlo con los Vicerrectores(as) y Directores(as)* |
| *f.2.1. Realizar un análisis de costo-beneficio bajo una perspectiva de sostenibilidad, productividad y alternativas de crecimiento o sustitución a todo centro funcional cuya actividad sea la venta de bienes y servicios.* | *A qué le apuntan: a todos los que generan ingresos? O a los que podrían generarlos. Cuál es el alcance.* | *La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que la urgencia es a los que actualmente generan ingresos, lo ideal sería ver cuáles son los potenciales. Ver la Institución como un todo, se requiere conocer cuál es la inversión que hace el TEC para corroborar costo vrs beneficios.*  *Acota que se trata de un plan de largo plazo.*  *Establecer políticas, etc.* |

Aclaradas las dudas se retiran las personas invitadas a las 11:10 am.

El señor Humberto Villalta solicita audiencia en COPA para comentar algunos aspectos sobre la Propuesta Estructura Programática, por lo que se considerará como futuro punto de agenda.

1. **Resultados de la Consulta de Políticas específicas derivadas de las generales 18 y 19.** *A cargo de la Señora Ana Rosa Ruíz*

La señora Ana Rosa Ruiz explica que lo analizarán en la Comisión de Estatuto Orgánico para buscar la forma en que se abordarán las políticas, cuál es el nivel, (Disposiciones, Lineamientos, etc). Se han aprobado una serie de Políticas como las de Discapacidad, Políticas para la Contabilidad Nacional, etc), considera un riesgo que si optan por la vía de la Administración podrían estar anulando lo que han hecho en la Institución, por lo que plantea es trabajar ese nivel y amparar las acciones que se han venido realizando en materia de discapacidad y abrir la puerta para que áreas fundamentales en el Tec tengan Disposiciones específicas.

Los integrantes de la Comision coinciden con la importancia de definir las Disposiciones por lo que se mantiene el tema en agenda en espera del análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico y remitan la propuesta a COPA.

1. **Evaluación de los servicios del TEC: alimentación, vigilancia y limpieza**. *A cargo de la Señora Ana Rosa Ruíz*

La señora Ana Rosa Ruiz presenta la propuesta, comenta que actualmente el TEC atiende las necesidades de alimentación, limpieza y vigilancia de la comunidad institucional, en dos modalidades: empresas licitadas y con planilla de la Institución.  Todos estos servicios -entre otros- son vitales para lograr que el quehacer institucional se desarrolle en forma eficiente.  En este sentido, es necesario mantener un proceso de evaluación constante, que permita verificar que los mismos se están ofreciendo bajo criterios de calidad.

 Presenta los resultados más relevantes de cada uno de los informes.  Los datos de costos, evaluación, recomendaciones y acciones que realizará la Administración.

Se dispone circular la propuesta a los integrantes de COPA a para que realicen las observaciones que serán integradas por la señora Ana Rosa Ruiz y expondrá la propuesta en la próxima reunión de la Comisión.

1. **VARIOS**

No se presentan varios.

**Finaliza la reunión al ser las 12:25 pm**